

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintiocho de abril de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

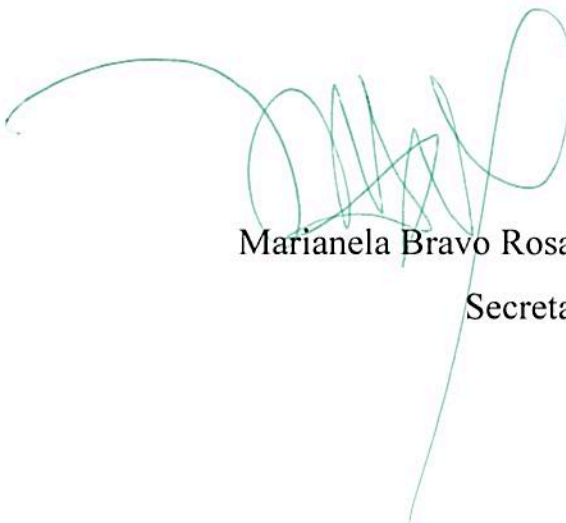
Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse en labores propias de presidencia; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; los fiscales judiciales, don Óscar Lorca Ferraro y Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.


Marianela Bravo Rosales
Secretaria




Carlos Carrillo González
Presidente